

**ACTA 0187 - 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

1  
2  
3 Acta número 0187 - 2022 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo  
4 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las nueve horas con catorce minutos del 04 de  
5 agosto de 2022, llevada a cabo de manera presencial, en la sala de sesiones de la  
6 municipalidad, presidida por Adilia Reyes Calero, con la asistencia de los siguientes  
7 miembros: **REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS)** Miguel A. Álvarez Bravo, Adilia  
8 Reyes Calero, Felix P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho  
9 Espinoza, Hazel Solís Ramírez, Digna Espinoza R. **REGIDORES(AS) SUPLENTE**  
10 **Walter Catón Lezama, Alfredo Ruiz J, Alfredo Lara Parrales, Raquel Cascante Alanís,**  
11 **Cristina Urbina Espinoza. SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS(AS)** Damaris Castaño C,  
12 **Francisca Ortiz Chevez, Cinthya Pérez B, Mayra Potoy Chevez, Diana C. Ortiz Gómez,**  
13 **Cinthya Pérez B. SÍNDICOS (AS) SUPLENTE** Luis E. Tenorio García,  
14 **SECRETARIO(A)** Liseth Fca. Vega López. **ALCALDESA MUNICIPAL** Sra. Aura  
15 Yamiléth López Obregón, **Ausentes:** Regidores (as) Propietarios (as); Oscar Ulate  
16 Morales, Regidores suplentes: Mariana Briones O, Síndicos (as) Propietarios (as); María  
17 E. Ruiz Ruiz, Jose L. Cortes Zúñiga, Maynor Salgado Salazar, Gerardo Quesada  
18 Quesada, Mayra C. Potoy Ch. Síndicos (as) Suplentes; Mérida Miranda Romero, Rafael  
19 A Romero Carrillo. -----

20 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

21 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

22 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

23 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

24 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

25 **CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN DE MOCIONES.** -----

26 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

27 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

28 **NOTA:** La Presidencia Municipal una vez comprobado el quorum, somete a votación el  
29 orden del día, mismo que es aprobado por la totalidad de los (as) regidores (as)  
30 presentes. -----

31 **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTAS.** -----

32 **ARTICULO 1.** Regidor Juan Carlos Camacho, pág. 3, línea 20 “partes”, pág. 4, línea 3,  
33 “una solución mejor”, línea 17 “pero no va a servir”, pág. 6, línea 21 “vienen a la  
34 Municipalidad”, línea 22 “a cada rato reparando”, línea 23 “coordinar”, pág. 10, línea 10  
35 “una lista de las rutas que están en mal estado”, línea 24 “incomunicados”, pág. 14, línea

1 33 “para que el agua se direcciona en los desagües”, pág. 15, línea 27 “Regidor Camacho  
2 Espinoza; no es una sesión de trabajo es una sesión extraordinaria porque debe de ser  
3 pública”. pág. 16, línea 8 “no voté en esa participación estuve fuera de la sala de sesiones  
4 en ese momento”. -----

5 **ACUE No. 001914** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
6 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Pedro  
7 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, y Digna Espinoza R, ACUERDAN  
8 no habiendo más observaciones ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0185  
9 – 2022, de sesión ordinaria del jueves veintiocho de julio de dos mil veintidós, la cual ha  
10 sido aprobada por los regidores (as); Miguel A. Álvarez Bravo, Adilia Reyes Calero, Felix  
11 P. Martínez Ugarte, Sonia Villavicencio E, Camacho Espinoza, Hazel Solís Ramírez,  
12 Digna Espinoza Romero. -----

13 **ARTICULO 2.** Regidor Juan Carlos Camacho, pág. 1, “Felix Pedro Martínez Ugarte no  
14 aparece en el Acta, él si vino a la sesión”. Pág. 3, línea 27 “enero del 2020”, pág. 6, línea  
15 3 “planche”, línea 15 “planche”, línea 9 “pintura se consigue con FUNDEPORTE”, pág. 7,  
16 línea 7 “haya excusas”. -----

17 Regidora Cristina Urbina E, pág. 1, línea 8 “Cristina Urbina Espinoza”. -----  
18 Regidora Adilia Reyes C pág. 6, línea 6 “La junta del BANHVI ya se conformó”. -----

19 **ACUE No. 001915** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
20 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Miguel A. Álvarez B, Hazel Solís R, Pedro  
21 Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, y Digna Espinoza R, ACUERDAN  
22 no habiendo más observaciones ni recomendaciones da por aprobada el Acta No. 0186  
23 – 2022, de sesión extraordinaria del jueves cuatro de agosto de dos mil veintidós, la cual  
24 ha sido aprobada por los regidores (as); Miguel A. Álvarez Bravo, Adilia Reyes Calero,  
25 Walter Catón L, Sonia Villavicencio E, Camacho Espinoza, Cristina Urbina E. -----

26 **CAPÍTULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO.** -----

27 **ARTÍCULO 1.** La presidencia municipal procede a realizar el proceso de juramentación  
28 de miembros de: juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos que  
29 han sido convocados a sesión para este respectivo proceso, se detallan: -----

30 **INCISO B) Junta Administrativa del Liceo de Las Delicias;** Rosario Ortiz Urbina - 2  
31 0400 0241. -----

32 **CAPÍTULO III. INFORME DE COMISIONES.** -----

33 **ARTICULO 1.** Regidora Hazel Solís Ramírez, la comisión permanente de ambiente, el  
34 día 14 de julio de 2022, se conoció en el Concejo un comunicado del IFAM donde algunas  
35 municipalidades se comprometen a reverdecer ciudades y mejorarlas áreas urbanas para  
36 todas las personas mediante proyecto de cooperación internacional. Se envía a comisión

1 de ambiente para su dictamen. -----

2 Se lee y analiza el fondo del documento y este proyecto TEVU (transacción hacia una  
3 economía verde urbana). Este proyecto es de suma importancia para el cambio climático  
4 que afectan a los habitantes del Gran Área Metropolitana y beneficiará a más de 2  
5 millones de personas. Esta comisión dictamina que aunque el asunto de este proyecto  
6 es para las áreas urbanas, también trae beneficios para el medio ambiente y  
7 conservación y no afectación por el cambio climático. Recomendar al Concejo coordinar  
8 con el Coordinador Municipal de Ambiente para algún proyecto. -----

9 Regidora Adilia Reyes C. esto es para las zonas urbanas, sin embargo, aquí hay trabajo  
10 que hacer, y es remitir al departamento correspondiente de la Municipalidad. -----

11 **ACUE No. 001916** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
12 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
13 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
14 dar por aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de ambiente.

15 APROBADO -----

16 **ACUE No.001917** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)  
17 propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
18 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez  
19 aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de ambiente ACUERDAN  
20 remitir al departamento correspondiente para la toma de decisiones y recomendaciones  
21 en cuanto a este proyecto. APROBADO -----

22 **ARTICULO 2.** Regidora Hazel Solís Ramírez, comisión permanente de hacienda y  
23 presupuesto, en sesión del acta No. 0185 – 2022 del 28 de julio de 2022, se recibe  
24 documento MU CON OFIC 015 2022, con fecha del 12 de julio de 2022, sobre el asunto:  
25 Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de junio del año 2022. Esta comisión  
26 recomienda al Concejo asignar una fecha para dicha presentación e informarle a Auriel  
27 Álvarez Somarribas – contador. -----

28 **ACUE No. 001918** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
29 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
30 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E ACUERDAN  
31 dar por aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de hacienda y  
32 presupuesto. APROBADO -----

33 **ACUE No. 001919** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
34 (as) propietarios (as) presentes: Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez B, Pedro  
35 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, una vez  
36 aprobado el dictamen emitido por la comisión permanente de hacienda y presupuesto

1 ACUERDAN convocar al Sr. Auriel Álvarez S – contador municipal, para que presente  
2 ante el Concejo Municipal el informe de ejecución presupuestaria del mes de junio 2022.  
3 Se convoca para el próximo jueves en sesión ordinaria, por un espacio de 15 minutos.

4 APROBADO FIRME -----

5 **CAPÍTULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.** -----

6 **ARTÍCULO 1.** Se recibe nota con fecha del 19 de julio de 2022, Sr. Evelio Parra Alvarado  
7 – supervisor circuito 07 de Brasilia, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de  
8 nombramiento y juramentación de miembros de Junta de Educación de la Esc. La  
9 Jabalina presenta nómina: Ana Flora Cano Traña – 2 0529 0615. -----

10 **ACUER No.001920** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
11 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
12 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
13 aprobar el nombramiento y juramentación de la persona anteriormente descrita como  
14 parte de la junta de educación de la Esc. La Jabalina APROBADO FIRME -----

15 **ARTÍCULO 2.** Se recibe oficio CPJ – JD – OF – 144 – 2022 con fecha del 06 de julio de  
16 2022, Sr. Emmanuel Muñoz Ortíz – Secretario de Junta Directiva – Consejo de la Persona  
17 Joven, dirigido a director ejecutivo, a la Sra. Alcaldesa de la Municipalidad de Upala, y al  
18 Comité de la Persona Joven, Asunto: acuerdo donde aprueban transferencia de 5  
19 millones de proyecto fortalecimiento de juventudes. -----

20 **ACUER No.001921** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
21 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
22 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
23 solicitar al Consejo Nacional de la Persona se realice el desembolso correspondiente al  
24 2022, esto conforme oficio No. CPJ – JD – OF – 114 - 2022. APROBADO FIRME -----

25 **ARTÍCULO 3.** Se recibe oficio CPJ – JD – OF – 109 – 2022, Sr. Emmanuel Muñoz Ortíz,  
26 Secretario de Junta Directiva – Consejo de la Persona Joven, dirigido al Sr. Luis Ant.  
27 González Jiménez, Director Ejecutivo del Consejo de la Persona Joven, Asunto: llamado  
28 a las municipalidades para la ejecución de los recursos asignados a los CCPJ. -----

29 **ACUE No. 001922** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
30 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
31 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
32 solicitar a la administración municipal se agilice a través de enlace municipal la ejecución  
33 de los recursos transferidos al Comité de la Persona Joven del cantón de Upala.

34 APROBADO -----

35 **ARTÍCULO 4.** Se recibe nota del Sr. Jason Montoya R – Comité Caminos Bo. La Unión  
36 de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud de  
37 información avance del proyecto cuneteado de la calle asfaltada al Bo. La Unión. -----

38 **ACUE No. 001923** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
39 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
40 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN

1 trasladar la nota del Comité de Caminos del Barrio La Unión – Upala Centro, a la  
2 administración municipal para su atención y respuesta. APROBADO -----

3 **ARTÍCULO 5.** Se recibe oficio CCDR. UPA – JD – 0157 – 2022, con fecha del 20 de julio  
4 de 2022, Sr. Abel Lezama C – secretario del CCDR de Upala, dirigido al Concejo  
5 Municipal, Municipalidad de Upala, asunto: acuerdo de solicitud de desembolso  
6 correspondientes para el II y III Desembolso de Presupuesto Ordinario 2022. -----

7 NOTA: Se conoce. -----

8 **ARTÍCULO 6.** Se recibe oficio CCDR. UPA – JD – 0158 – 2022, con fecha del 20 de julio  
9 de 2022, Sr. Abel Lezama C – secretario del CCDR, dirigido al Concejo Municipal, Asunto:  
10 solicitud de audiencia para el 28 de julio de 2022. -----

11 NOTA: Se da por conocido. -----

12 **ARTÍCULO 7.** Se recibe vía correo electrónico el 26 de julio de 2022, de parte del comité  
13 organizador del Congreso Fiadown, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Información  
14 Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down. -----

15 **ACUE No. 001924** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
16 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
17 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
18 la participación de los regidores (as) Hazel Solís R y Juan C. Camacho E en el Congreso  
19 Iberoamericano de Síndrome de Down, a realizarse los días 24 y 25 de febrero de 2023,  
20 en el cantón central de San José. A su vez, se autoriza el transporte y el pago de viáticos

21 APROBADO FIRME -----

22 **ARTÍCULO 8.** Se recibe vía correo electrónico el 21 de julio de 2022, del Sr Caleb Murillo  
23 – CCPJ de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: seguimiento de acuerdo  
24 municipal (oficio MU SCM OFIC 096 2022), para el trámite de correo institucional a  
25 miembros del CCPJ de Upala. -----

26 **ACUE No. 001925** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
27 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
28 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
29 transferir a la Administración Municipal el seguimiento de acuerdo del Sr. Caleb Murillo –  
30 CCPJ de Upala, para su respectiva revisión y atención. APROBADO -----

31 **ARTÍCULO 9.** Se recibe vía correo electrónico el 29 de julio de 2022, Sr. Pablo Alvarado  
32 Aguilar - SENASA Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de inspección  
33 “asunto expuesto por la Regidora Sonia Villavicencio E”, en San Fernando. -----

34 NOTA: Se da por conocido. -----

35 **ARTÍCULO 10.** Se recibe vía correo electrónico el 01 de agosto de 2022, del Sr.  
36 Alexander Delgado Sáenz – Administrador de contratos, Dirección de Bienes Inmuebles  
37 DBI, ABS - ICE, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: limpieza de la torre del ICE en  
38 Delicias “asunto expuesto por el Regidor Pedro Martínez U”. -----

39 NOTA: Se conoce. -----

1 **ARTÍCULO 11.** Se recibe vía correo electrónico el 21 de julio de 2022, Sr. Michael  
2 Sánchez Calderón, Dpto. de Capacitaciones del IFAM, dirigido a los gobiernos locales,  
3 Asunto: invitación a regidores y síndicos regidores y suplentes, a participar del modulo 5,  
4 gerencia de proyectos para la inversión publica municipal. -----

5 NOTA: Se conoce. -----

6 **ARTÍCULO 12.** Se recibe carta con fecha del 29 de julio de 2022, Sra. Alba Mena Arana  
7 – presidenta Club Leones Upala, dirigida a la Municipalidad de Upala, Asunto: solicitud  
8 de Kiosko de Upala para el 19 de agosto de 2022, todo el día. -----

9 **ACUE No. 001926** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
10 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
11 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
12 autorizar el uso del Parque para el 19 de agosto 2022 al CLUB de LEONES. APROBADO-

13 **ARTÍCULO 13.** Se recibe Resolución del TSE con No. 4910 – E8 - 2022, de los Señores  
14 (as) Magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, dirigido a los gobiernos locales del  
15 país, Asunto: alcances de la Ley No. 10183 “reelección de síndicos, regidores – alcaldes.-

16 NOTA: Se conoce -----

17 **ARTÍCULO 14.** Se recibe nota denominada “Denuncia” del Sr. Francisco Suazo Olivas,  
18 dirigido al Concejo Municipal, Alcalde de Upala, y vice alcalde, asunto: problemática en  
19 servidumbre por la subasta, investigación. -----

20 **ACUE No. 001927** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
21 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
22 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
23 remitir la nota del Sr. Francisco Suazo Olivas, vecino de Upala – Bo. La Subasta, a la  
24 administración municipal para que analice, valore y se dé respuesta se adjunta  
25 documentación. APROBADO FIRME -----

26 **ARTÍCULO 15.** Se recibe nota con fecha del 28 julio de 2022, dirigida a la Municipalidad  
27 de Upala, de la Asociación de mujeres y hombres de artesanales y agropecuarias, asunto:  
28 solicitud de apoyo al Concejo “Vecinos de Quebradón”. -----

29 **ACUE No. 001928** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
30 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
31 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
32 enviar la nota de la asociación de mujeres y hombres artesanales y agropecuarias de  
33 Quebradón a la administración y que instruya al departamento correspondiente.  
34 APROBADO -----

35 **ARTÍCULO 16.** Se reciben las órdenes de compra No.5884 5885 5886 a favor de  
36 CONSORCIO TECNO – LUMAR ARABSA, presentadas por el Sr. Carlos Noguera C –  
37 asistente de proveeduría, dirigida al Concejo Municipal, asunto: se envía para aprobación  
38 y tramite de pago. -----

39 **ACUE No. 001929** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
40 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.

1 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
2 aprobar el pago de órdenes de compra, a favor de la empresa CONSORCIO TECNO  
3 LUMAR RABSA, Licitación Pública Nacional por Demanda 2021LN – 00001 – 01  
4 “Contratación de los servicios de recolección, transporte, tratamiento, y disposición final  
5 de los residuos sólidos ordinarios”, se detallan las órdenes: 5884 de la fecha del 16 al 31  
6 de mayo del 2022, por un sub total de  $\text{C}\$5\,237\,865^{\text{oo}}$ , 5885 de la fecha del 01 al 15 de  
7 junio de 2022, por un sub total de  $\text{C}\$5\,788\,990^{\text{oo}}$ , 5886 de la fecha del 16 al 30 de junio de  
8 2022, por un sub total de  $\text{C}\$6\,183\,795^{\text{oo}}$ . APROBADO FIRME -----

9 **ARTÍCULO 17.** Se reciben las órdenes de compra No. 5897 y 5898, presentadas por el  
10 Sr. Carlos Noguera C – asistente de proveeduría, dirigidas al Concejo Municipal, asunto:  
11 se presenta para aprobación y tramite de pago. -----

12 **ACUE No. 001930** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
13 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
14 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
15 autorizar el pago de las órdenes de compra No. 5897 y 5898 a favor de la Sra. Guiselle  
16 Alvarado García, Licitación Abreviada 2019LA – 00008 – 01 “Contratación de Persona  
17 Física o Jurídica por Servicios de Operacionalidad del CECUDI en el cantón de Upala”,  
18 Orden No. 5897 por un sub total a pagarse de  $\text{C}\$3\,275\,000^{\text{oo}}$  XIII y Final informe de avance  
19 de servicio por el 4.16% del total se concluye tercer año de servicio y la Orden No. 5898  
20 por un sub total a pagarse de  $\text{C}\$3\,275\,000^{\text{oo}}$  del I informe de avance de servicio por el  
21 4.17% del total, correspondiente a tercer prórroga de contrato por el cuarto año de  
22 servicio. APROBADO FIRME -----

23 **ARTÍCULO 18.** Se reciben las órdenes de compra No. 5899 y 5900, presentadas por el  
24 Sr. Carlos Noguera C – asistente de proveeduría, dirigida al Concejo Municipal, Asunto:  
25 solicitud de aprobación y tramite de pago. -----

26 **ACUE No. 001931** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
27 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
28 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
29 autorizar el pago de órdenes de compra 5899 y 5900, a favor de COMERCIAL DE  
30 POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANÓNIMA, Licitación Pública Nacional 2021LN  
31 – 000002 – 0021500001 “Mantenimiento preventivo, correctivo, predictivo y suministro de  
32 repuestos para la flota de maquinaria pesada del departamento UTGV” detalle de  
33 órdenes: 5899 por un sub total de  $\text{C}\$778\,504^{\text{oo}}$ , y la orden 5900 por un sub total de  
34  $\text{C}\$2\,014\,119,70$ . APROBADO FIRME -----

35 **ARTÍCULO 19.** Se recibe el oficio UTGV – 546 – 07 – 2022, del Sr. Edwin Carvajal J –  
36 promotor social de UTGV Municipal, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de  
37 aprobación para pago de facturas a la ADI Santo Domingo de Bijagua, Microempresas  
38 correspondiente al mes de mayo. -----

39 **ACUE No. 001932** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
40 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.

1 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
2 autorizar el pago de la factura No. 00100001010000000020, de la ADI de Santo Domingo  
3 de Bijagua, mes de mayo, en el marco de ejecución del Programa Red Vial Cantonal II,  
4 PRVC – II – MOPT /BID, por un monto a pagar de ₡8 095 399,65. Presentada mediante  
5 oficio UTGV 546 07 2022. APROBADO FIRME -----

6 **ARTÍCULO 20.** Se recibe el oficio UTGV – 547 – 07 – 2022, del Sr. Edwin Carvajal J –  
7 promotor social de UTGV Municipal, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de  
8 aprobación para pago de facturas a la ADI Santo Domingo de Bijagua, Microempresas  
9 correspondiente al mes de junio. -----

10 **ACUE No. 001933** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
11 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
12 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
13 autorizar el pago de la factura No. 00100001010000000021, de la ADI de Santo Domingo  
14 de Bijagua, mes de junio, en el marco de ejecución del Programa Red Vial Cantonal II,  
15 PRVC – II – MOPT /BID, por un monto a pagar de ₡8 095 399,65. Presentada mediante  
16 oficio UTGV 547 07 2022. APROBADO FIRME -----

17 **ARTÍCULO 21.** Se reciben notas de parte del Sr. Edwin Carvajal J – Promotor Social de  
18 la UTGV de la Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: Comité de  
19 caminos de Brasilia de Dos Ríos, Comité de caminos de Barrio Los Ingenieros de Upala,  
20 Comité de caminos de San Isidro de Aguas Claras, Comité de caminos de Los Angeles  
21 de Moreno Cañas, Comité de caminos de Barrio Copey conocido como Sector Ñurinda –  
22 San José de Upala. Solicitud de aprobación de nombramientos para proceso de  
23 juramentación ante el honorable concejo municipal. -----

24 **ACUE No. 001934** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
25 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
26 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
27 dar por aprobado el nombramiento y juramentación de los comités de caminos de: Brasilia  
28 de Dos Ríos, Bo. Los Ingenieros de Upala, San Isidro de Aguas Claras, Los Ángeles de  
29 Moreno Cañas, Bo. Copey conocido como Sector Ñurinda San José de Upala, los cuales  
30 se detallan. APROBADO FIRME -----

31 **1 - Comité de Caminos Bo. Copey conocido como Sector Ñurinda San José de**  
32 **Upala:** Andrés González Carvajal – 2 0639 0482, Santiago Escoto Hernández – 9 0099  
33 0683, Katia Marín Marín – 6 0377 0358, María Isabel Medina Obando – 155809371522,  
34 Gladys Villegas Porras – 5 0198 0910, Roxana Rodríguez Murillo – 1 1013 0636,  
35 Laureano Ñurinda Munguía – 2 0313 0641, José Villareal Murillo – 2 0684 0206. -----

36 **2 – Comité de Caminos de Los Ángeles de Moreno Cañas:** Abundio Morales Morales  
37 – 5 0178 0710, Rene Salgado Cruz – 9 0060 0503, Faustina Chavarría Pérez – 2 0460  
38 0264, Faustino Gómez Morales – 2 0716 0390, Miguel Castro Morales – 5 0290 0582. –

39 **3 – Comité de Caminos San Isidro de Aguas Claras:** Hipólito Badilla Chavarría – 5  
40 0111 0153, Cindy Antonieta López Espinoza – 1 0960 0238, Reina Isabel Cerdas



1 Casanova – 2 0456 0995, Glenda María Badilla Valerio – 5 0359 0614, Fernando  
2 Chavarría Ovando – 5 0274 0391, Mario Enrique Cortés Salas – 2 0462 0474. -----

3 **4 – Comité de Caminos de Barrio Los Ingenieros de Upala:** Yendri Fabiola Mora  
4 Obando – 2 0655 0829, José Antonio Rocha Bravo – 1 1365 0938, María Elena Obando  
5 Ojeda – 2 0806 0317, Mayra Ester Quirós Selva – 2 0269 0831, Horacio Ugarte Arana –  
6 8 0127 0923, Jose Luis Solís Prado – 1 1439 0276, Juan Rafael Carranza Jiménez – 5  
7 0163 0470. -----

8 **5 – Comité de Caminos de Brasilia de Dos Ríos:** Zacarias Bustos Ríos – 5 0278 0223,  
9 Sofia Minerva Cerdas – 8 0066 0145, Modesto Vilchez – 5 0148 0497, Eliecer Loaiciga  
10 Zamora – 5 0174 0033, Alejandra Ramírez Serrano – 3 0386 0238, Marciano Coronado  
11 Cortéz – 2 0408 0424, Freddy García Matarrita – 5 0225 0945, José Ant. Sevilla  
12 Rodríguez – 8 0046 0516. -----

13 **ARTÍCULO 22.** Se recibe nota de vecinos del Barrio Cosecha y Vida, dirigida al Sr. Pablo  
14 Loyola Claro – coordinador de la UTGV de la Municipalidad de Upala, con copia al  
15 Concejo Municipal y a la alcaldía municipal, asunto: solicitud de intervención de la calle 2  
16 13 217 con una longitud de 200 metros y cambio de alcantarillas. -----

17 NOTA: Se conoce -----

18 **ARTÍCULO 23.** Se recibe nota con fecha del 19 de julio de 2022, de los vecinos de Barrio  
19 Cosecha y Vida, Dirigida al Sr. Diego Mora J – Gestor Ambiental, Municipalidad de Upala  
20 con copia al Concejo Municipal y a la alcaldía municipal, asunto: solicitud de limpieza de  
21 caño municipal. -----

22 NOTA: Se conoce -----

23 **ARTÍCULO 24.** Se recibe oficio GSD UEN AP 2022 007701, con fecha del 21 de julio de  
24 2022, Sr. Francisco Gonzáles Fallas – Unidad Ejecutora del Huracán Otto – AYA, dirigido  
25 a la Sr. Aura Yamileth López O – alcaldesa municipal, Municipalidad de Upala con copia  
26 al Concejo Municipal, asunto: Contratación No. 2021FN – 0000005 – 0021400001  
27 proyecto denominado “Rehabilitación del Sistema de Acueducto de la comunidad de  
28 Canaleta de Upala, Alajuela, Fase II”. -----

29 NOTA: Se conoce -----

30 **ARTÍCULO 25.** Se recibe oficio MU – ALM – OFIC – 0555 – 07 – 2022, con fecha del 26  
31 de julio de 2022, Sra. Aura Y. López Obregón – alcaldesa municipal, Municipalidad de  
32 Upala, dirigida al Sr. Adrián Olivares Agüero – asesor de presidencia de la República de  
33 Costa Rica, con copia al Concejo Municipal, Asunto: Solicitud de intervención en rutas  
34 nacionales “se desglosa lista de rutas”. -----

35 NOTA: Se conoce -----

36 **ARTÍCULO 26.** Se recibe Oficio MU GA OFIC 119 2022, del Sr. Luis Diego Mora – Gestor  
37 Ambiental, dirigido a la alcaldesa municipal, con copia al Concejo Municipal, Asunto:  
38 Informe de avance de la Comisión Especial del Refugio de Vida Silvestre Humedal  
39 Laguna Las Camelias. -----

40 Sra. Alcaldesa Municipal, eso lo vamos a presentar en asuntos de alcaldía. -----

1 **ARTÍCULO 27.** Se recibe oficio AL – CE23167 – 0012 – 2022, con fecha del 28 de julio  
2 de 2022, Sra. Cinthya Diaz Briceño – Jefe de Área, Comisiones Legislativas II, dirigido al  
3 Concejo Municipal, asunto: Consulta Exp. No. 23 213 -----

4 **ACUE No. 001935** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
5 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
6 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
7 enviar a estudio de la comisión permanente de asuntos jurídicos, y a consulta con el  
8 asesor legal del Concejo Municipal para que brinde criterio. APROBADO FIRME -----

9 **ARTÍCULO 28.** Se recibe expediente de la ADI El Delirio, presentado por el Sr. Gerardo  
10 Escobar M – Dpto. Patentes, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal,  
11 asunto: Solicitud de licencia temporal de la ADI El Delirio, actividadailable, para el 27  
12 de agosto de 2022. -----

13 **ACUE No. 001936** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
14 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
15 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
16 autorizar a la Administración Tributaria para que se otorgue el permiso para llevar a cabo  
17 actividades en la comunidad El Delirio, así mismo las respectivas licencias de bebidas  
18 con contenido alcohólico para ser explotadas exclusivamente en las fechas y lugares  
19 establecidos para esa actividad. -----

20 Expediente tramitado por la Administración Tributaria Municipal, que contiene requisitos  
21 presentados por la Asociación de Desarrollo Integral de El Delirio, Los Ledezmas y Linda  
22 Vista, donde mediante acuerdo tomado por dicha Asociación, solicita el permiso para la  
23 realización de actividadailable, y Licencia de Licores, para el 27 de agosto de 2022,  
24 además solicita la licencia de bebidas con contenido alcohólico para explotarla en el salón  
25 comunal de esa comunidad. -----

26 A la vez, se hace la salvedad que cualquier anomalía e incumplimiento que se dé en la  
27 aprobación de este permiso, es responsabilidad del técnico y/o profesional municipal  
28 responsable de tramitarlo, ya que, viene firmado todo por dicho funcionario, en donde se  
29 indica que se cumple con los requisitos. APROBADO FIRME -----

30 **ARTÍCULO 29.** Se recibe nota con fecha del 03 de agosto de 2022, Sra. Wendy Martínez  
31 Alvarado – Presidente Junta, Esc. San Miguel de Cuatro Bocas, dirigida al Concejo  
32 Municipal, Asunto: Solicitud de la Esc. San Miguel, permiso para actividadailable  
33 otorgamiento de fechas. -----

34 **ACUE No. 001937** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
35 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
36 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
37 devolver y recomienda que lo hagan a través de la asociación de desarrollo APROBADO  
38 FIRME -----

39 **ARTÍCULO 30.** Se recibe nota de la ADI Delicias, Sr. Juan M. Martínez Obando – ADI  
40 Las Delicias, Sra. Floribeth Pérez Báez – Secretaria ADI Las Delicias, dirigida al Dr.

1 Andrés Ávila – Director Hospital de Upala, Sr. Josue Aguilar Barboza – Director del Área  
2 de Salud del Hospital de Upala, con copia al Concejo Municipal, Asunto: descontento por  
3 el traslado de entrega de medicamentos al EBASIS de San José de Upala. -----

4 **ACUE No. 001938** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
5 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
6 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
7 se envía a comisión y asesor legal solicitar al Lic. Callejas fundamentado desde el área  
8 legal, redacte una propuesta de acuerdo o ponencia y la presente para la sesión ordinaria  
9 (adjunta nota). Adultos Mayores sin atención de salud adecuada (ver como se tramita  
10 ante la defensoría de los habitantes). De manera que se hagan valer los derechos tanto  
11 humanos como del adulto mayor. APROBADO -----

12 NOTA: Receso a las 10:50 a.m. y se reanuda a las 11:23 a.m. -----

13 **CAPÍTULO V. PRESENTACION DE MOCIONES.** -----

14 **ARTICULO 1.** Regidora Adilia Reyes C, MOCIÓN presentada por la Presidenta del  
15 Concejo Municipal, - Adilia Reyes Calero. Siendo que las comisiones este año se  
16 dividieron dando participación a todos los regidores: Esta división no causó los resultados  
17 esperados y algunas de las comisiones no cumplen con los dictámenes por la falta de  
18 quorum. -----

19 Por lo tanto, mociono para que todos los regidores sesiones en todas las comisiones y  
20 así cumplir con estas tareas que como regidores nos corresponde asumir.-----

21 Regidor Juan C. Camacho E, se hacia los viernes y no llegaban, me parece que estemos  
22 todos en las comisiones, el problema es que siempre somos los mismos, que estemos  
23 todos, que nos turnemos. -----

24 Regidora Adilia Reyes C, cuando asumimos como regidores este es parte del paquete, y  
25 hay que cumplir con el pueblo, no es solo venir a sesiones del concejo. -----

26 **ACUER No. 001939** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
27 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
28 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
29 acoger la moción presentada por la Regidora Adilia Reyes Calero. APROBADO FIRME -

30 **CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE ALCALDÍA.** -----

31 **ARTÍCULO 1.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad  
32 de Upala, tenía la participación de Diego Mora, pero por temas de salud (afónico) se  
33 estará presentando el próximo jueves el informe relacionado al Refugio de Vida Silvestre  
34 Las Camelias. -----

35 **ARTICULO 2.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad de  
36 Upala, acuerdo tomado por el Concejo, del camino de Cartago Sur – Santa Adela, le he  
37 pedido a Luis Fernando Chaves que haga lectura del documento que voy a hacer entrega  
38 el día de hoy al Concejo (entrega oficio MU – ALM – OFIC – 0576 – 2022 y el oficio MU  
39 – ALM – OFIC – 0577 - 2022). -----

40 Sr. Luis Fernando Chaves C – Gestor Jurídico Municipal, oficio MU ALM OFIC 0556 2022,

1 dirigido al Concejo Municipal, camino Santa Lucia – Cartago Sur, hace lectura del oficio.  
2 Regidora Adilia Reyes C ese camino es calle pública desde hace años ya hora decir que  
3 no existe, aquí se originó el problema, eso me preocupa que ahora manifiesten que la  
4 culpa era de la Municipalidad. -----

5 Sra. Aura Yamileth López O, hay inconsistencias sobre esa ruta y otras, y por esa razón  
6 los compañeros de I UTGV para coordinar con el departamento del MOPT, los caminos  
7 en su momento en otras administraciones donde no cumplían con esos requerimientos,  
8 por esa razón se les solicita a los compañeros que tengan otra evidencia que respalde la  
9 resolución final, no ha sido fácil resolver esto, lo que estamos presentando es un avance,  
10 pero de acuerdo a la UTGV hubieron algunas irregularidades donde no procedía, desde  
11 la Municipalidad se remite al departamento del MPOT para que se asigne código a la  
12 ruta. -----

13 La compañera Tatiana Zamora certificó que tenía código, y ahora lo que indica el  
14 coordinador de la UTGV nos indica que no cumple, lo que se tenga que hacer lo  
15 ejecutaremos, hay otras rutas que también se están analizando para resolver con la gente  
16 del MOPT. -----

17 Síndica Francisca Ortiz Ch, ese camino es muy viejo, no puedo quitar el acceso, hay una  
18 cuestión que no puedo decir que no tiene código porque no cumple con los requisitos, las  
19 Camelias llega hasta el fondo pero hay partes que no tiene los 14 metros, si las carreteras  
20 tenga las medidas de ley hay que correr las cercas de muchos finqueros, si hay una  
21 certificación de la UTGV donde indica que el camino tiene código y luego digo que hay  
22 un error que da a entender que es una mala coordinación tanto de la UTGV como del  
23 MOPT. -----

24 Regidora Raquel Cascante A, ese documento quien lo elaboró? -----  
25 Ese documento no tiene fundamento, porque ha sido elaborado desde el departamento  
26 de la UTGV, una ingeniera que tiene que conocer la ley, el fundamento legal queda a  
27 deber, nunca mencionaron los derechos que tienen las personas que están usando los  
28 caminos, solo indican porque lo declaran inhabilitado el código, la responsabilidad es de  
29 la funcionaria que emitió el documento. El documento sé que está en trámite y que va por  
30 pasos según dice la alcaldesa, las personas también tienen derechos, aquí la  
31 municipalidad cometió un error, ya hay un derecho adquirido. Es corregir lo malo, que le  
32 falta e inscribirlo y hacer que cumpla los requisitos. -----

33 Sra. Aura Yamileth López O, voy a darle el espacio a Andrey Segura, él tiene información  
34 de lo que indicaron desde el departamento de la UTGV. Hay cosas que son de marcos  
35 legal, involucra a los mismos pobladores de la región. -----

36 Regidora Adilia Reyes C, me preocupa la situación más me preocupa oír que hay otras  
37 rutas con esta misma situación, que es lo que pasa si esto es así. -----

38 Sra. Aura Yamileth López O, fue un paquete que se envió, voy a pedirle a Pablo Loyola  
39 que venga y se refiera a ese tema. -----

40 Regidora Sonia Villavicencio E, aquí han venido los vecinos desde hace muchos tiempos,

1 han indicado que ese camino existe desde hace muchos años, era el camino que  
2 normalmente la gente transitaba, eso era antes de la ley, esa ley es posterior a la apertura  
3 de ese camino, son caminos que la gente usaba como trillos, así tenemos montones de  
4 caminos que no tienen los 14 metros y son caminos que se han usado toda la vida. -----  
5 Explicaron la razón del porque lo usaban solo las familias que estaban en esa ruta, se  
6 dejo para esas familias que vivían aledañas porque al abrirse la ruta 04 se dejó de usar  
7 por todos los demás, posterior a eso llegaron los holandeses a vivir ahí, las personas que  
8 vivían en ese trayecto tenían que dar toda la vuelta, y se han reorganizado para volver a  
9 a usar el camino para limpiar el camino, ahora va el ingeniero que la ruta está cerrada  
10 con árboles grandes y están porque no permitieron que se hiciera la limpieza del callejón,  
11 ahora dicen que no procede porque dicen que está cerrado, aquí han venido los vecinos  
12 a explicar porque está cerrado, ahora el ingeniero se basa en la ley actual, donde dicen  
13 cuántos vehículos pasan diarios, lo que buscamos no es que lo abran ahora, porque ese  
14 camino existía desde antes, es reabrir un camino que ya existía eso es lo que teníamos  
15 pendiente, y es lo que los vecinos han venido a manifestar muchas veces aquí. Esa  
16 problemática es mucho más antes que la ley, y la ley no puede ser retroactiva de esos  
17 casos. -----

18 Síndica Damaris Castaño C., yo desde joven pasé muchas veces por ese camino, la gente  
19 de Cuatro Bocas viajaba por ahí, era la calle oficial, tiene código y es desde hace muchos  
20 años. -----

21 Lic Luis Fernando Chaves C., el curso que se le esta dando no va con lo que estábamos  
22 indicando, lo que estamos presentando es un avance para ver si ese ese camino existe  
23 desde hace muchos años, no estamos diciendo que tiene que estar cerrado, no estamos  
24 diciendo que hay que cerrarlo, es que la licenciada Tatiana Zamora, da un informe que  
25 no esta acorde a la ley y se haga conforme, si es un camino antiguo hay que ver que el  
26 camino cumpla con los requisitos que el MOPT pide. Los formularios del MOPT que se  
27 solicita un expediente a la UTGV es algo que tiene respaldo, dice que son de 18 agosto  
28 de 2018, pedimos que esos formularios sean certificados, hay que hacerlo a derecho a  
29 como nos dice la ley de caminos públicos. -----

30 Sr. Andrey Segura H – UTGV. fui con el promotor social a tomar fotos del sitio, no es que  
31 este cerrado realmente si no es que tiene arboles de mas de 5 metros en la superficie de  
32 ruedo, el MOPT lo que pide son muchos requisitos con el formularios, lo más primordial  
33 es que cumpla con los 14 metros de ancho y este con lastre y tractoreado, la red vial  
34 cantonal que tenemos es de 495 códigos y abarcamos 1005 km, hay muchos caminos  
35 inventariados, y el MOPT no tiene la capacidad de dar toda la supervisión y el  
36 departamento sectorial del MOPT lo que se expresó departe de ellos es que estamos  
37 entrando en un delito, el presupuesto viene con base a km inventariados, solo tenemos  
38 para intervenir un 10% para la red vial, la municipalidad al recibir ingresos por caminos  
39 que no cumplen y nunca se les ha invertido, la última contratación que se hizo al Ing.  
40 Barahona fue por el levantamiento de 300 códigos de camino, y algo más, ese camino

1 fue de los últimos que entro al MOPT (en inventario), es uno de los códigos mas recientes,  
2 lo que estamos haciendo es ver como corregir esto, tiene aproximadamente 8 metros de  
3 ancho, hay fotos como evidencias, no es solo de correr las cercas, debe de haber una  
4 donación de terrenos, debe de hacerse con una fecha actual, debe de tener una fecha  
5 anterior al formulario, lo correcto es que se cierre el camino y el código, esto de acuerdo  
6 a todas las investigaciones, tenemos para ir el jueves 4 compañeros y ver la capacitación  
7 con una ingeniera que nos atiende de forma directa, ese es el informe ingenieril e  
8 investigativo con el MOPT. -----

9 Sra. Aura Yamileth López O, la alcaldía presenta un avance de la información que se  
10 maneja no solo en la parte de la UTGV si no en el departamento de planificación sectorial  
11 del MOPT además el abogado solicita intervención de los vecinos para que se escuche  
12 la vos de ellos y una vez echa toda la investigación dar una resolución final, lo que damos  
13 es un avance porque teníamos 15 días para resolver. -----

14 Regidora Raquel Cascante A, entiendo lo que la UTGV presenta, pero esto no justifica  
15 porque solo nos dicen como cerrar el código, pero no nos dan opciones de como defender  
16 ese código, de aquí en adelante pueden encontrar todos los términos legales, tiene que  
17 haber algo de porque ahora no cumple con los requerimientos, entiendo que hay una  
18 ilegalidad. -----

19 **ARTICULO 3.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, alcaldesa municipal, Municipalidad de  
20 Upala, para completar el camino al Chispero hay que hacer una ampliación y ver si  
21 podemos tomar un acuerdo para continuar con el proceso que está incompleto. Solicito  
22 a Andrey Segura – UTGV que brinde explicación relacionada al tema. -----

23 Ing. Andrey Segura H – UTGV Municipal, sería hacer una modificación unilateral del  
24 contrato, lo que se quiere realizar es la ampliación del 50% del material lastre uno es el  
25 TM40B y 3 pulgadas para sub base , eso es para intervenir los últimos km que estaban  
26 en tierra, por el temporal ha habido problemas, es para que la empresa cierre el periodo  
27 del 2020, el camino está en pésimas condiciones, la logística del proyecto no pudimos  
28 avanzarla, tuvimos que empezar desde el inicio hacia el fondo, el presupuesto original no  
29 era el suficiente para estimar los metros cúbicos necesarios para el camino, se rehabilitó  
30 pero quedaron 600 metros en tierra que queremos intervenirlo, y colocar el tm40b encima  
31 y colocar con lo que haga falta, estaba la colocación de alcantarillas, en ese caso no  
32 harían falta, porque ya están, por ende no es necesario, desde la parte social tenemos  
33 que un camino de 6.9km se intervendrá todo el camino pero quedaron sectores con poco  
34 material de lastre y eso provoca deterioro, resulta de gran importancia a las comunidades  
35 vecinas, la parte técnica es que el proyecto no se inició a como debió de hacerse desde  
36 el inicio serian 1015 metros cúbicos que es el máximo que podemos ampliar y para un  
37 total de 22 607 731 la contratación original es de 55 millones de colones. -----

38 El total son 6.9 km, esto es para invertir lo que esta en tierra, para eso serian los 22  
39 millones para completar desde la ruta 4 hasta el fin del camino el Chispero – Brasilia. ---

40 **ACUER No. 001940** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores

1 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
2 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
3 con base en el criterio técnico y legal la modificación unilateral del contrato de la licitación  
4 abreviada 2022LA – 000006 – 0021500001 “Contratación de persona física o jurídica del  
5 camino C2 13 001 mediante la colocación de alcantarillas, reacondicionamiento de la  
6 calzada, construcción de cunetas y suministro, acarreo, colocación, conformación,  
7 compactación de material granular ubicado ENT.N.917 Escuela Brasilia fin de camino, en  
8 el distrito de Dos Ríos parte de la red vial cantonal Upala”. -----

9 A la vez este Concejo Municipal autoriza a la Sra. Aura Yamileth López Obregón, en su  
10 calidad de alcaldesa municipal o a quien ocupe su cargo para que proceda con la  
11 formalización contractual. APROBADO FIRME -----

12 **ARTÍCULO 4.** Sra. Aura Yamileth López Obregón, con la reunión del viceministro del  
13 MOPT, les traigo una información para conocimiento, la ruta 731 esta adjudicada por un  
14 monto de 155 879 987,96. La ruta 728 está adjudicada a la empresa JMAA por el monto  
15 de 143 176 297,44. La ruta 164 esta adjudicada a la empresa Herrera por 156 de millones  
16 y la 730 ya tiene asignación de presupuesto aun no ha sido adjudicada, ya pedí al  
17 ingeniero que me indique con lo de la ruta 04, estamos dando seguimiento, todas esas  
18 empresas inician entre lunes – miércoles a hacer el mantenimiento paliativo. -----

19 Regidora Sonia Villavicencio E, para el presupuesto 2023 sería importante que el MOPT  
20 les asigne asfalto para esas rutas, por lo menos en la ruta 04, y se puede incluir alguna  
21 otra ruta, pero que al menos nos incluyan una por año. -----

22 Sra. Aura Yamileth López O, se había solicitado al gobierno anterior que se asfaltara la  
23 164 y la ruta 138, esto es un mantenimiento paliativo, he estado enviando documentación,  
24 voy a enviar otra nota solicitando que se incluya en el Presupuesto del 2023, hay que  
25 trasladar la necesidad. Me conformo con solo que les echen lastre, los recursos están  
26 tan difíciles de acuerdo a lo que dice el MOPT, la ruta 138 no la van a intervenir con este  
27 mantenimiento paliativo, lo vamos pasar y eso dependerá de ellos cuantas nos  
28 solucionen. -----

29 Regidor Alfredo Lara P, las carreteras que están adjudicadas y están atrasadas por la  
30 empresa ARAYCA que ha pasado?, esa carretera de Monte Cristo – 5 Esquinas ya tiene  
31 presupuesto y esta adjudicada y no se ha hecho nada. -----

32 Sra. Aura Yamileth López Obregón, hay rutas que están adjudicadas y solo hay que dar  
33 orden de inicio dentro de esas la que usted indica, en el Provenir quedamos en que no  
34 se iba a intervenir por la cantidad de lluvias, eso fue parte de lo que pasó con el camino  
35 el Chispero, estamos esperando que bajen las lluvias para que los presupuestos nos  
36 alcancen. Ya casi no tenemos recursos, la idea es que se haga el trabajo de la mejor  
37 manera y así poder intervenir, no se ha hecho divulgación, lo tenemos programado para  
38 la otra semana estaríamos coordinando con ustedes. -----

39 Regidor Walter Catón L, quienes van a fiscalizar la intervención de las rutas nacionales.

40 Sra. Aura Yamileth López Obregón, eso es fiscalización de las comunidades, podría pedir

1 al ingeniero, las especificaciones para que ustedes verifiquen con el material y el  
2 presupuesto establecido, estamos esperando un informe de LANAMME que se dice que  
3 el material que se colocó en la ruta 164 no fue el contratado, estamos esperando ese  
4 resultado. -----

5 **CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS.** -----

6 **ARTÍCULO 1.** Regidora Hazel Solís R, traigo una solicitud para otorgamiento de fechas  
7 ADI Rio Negro. -----

8 ACUE No. 00XXXX El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
9 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
10 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN-  
11 **NO SE TOMÓ ACUERDO** -----

12 **ARTÍCULO 2.** Regidora Hazel Solís Ramírez, solicitud de audiencia para la ADI de  
13 Buenos Aires de Aguas Claras. -----

14 **ACUE No. 001941** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
15 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
16 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
17 brindar audiencia a la ADI de Buenos Aires de Aguas Claras para el jueves 18 de agosto  
18 de 2022, a las 09:20 a.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, Municipalidad  
19 de Upala, se concede espacio de 10 minutos. APROBADO FIRME -----

20 **ARTÍCULO 3.** Regidor Pedro Martínez U, con la solicitud de Damaris Castaño C, no  
21 aclaró si era de Concejo Municipal o si es del Consejo de Distrito tengo mis dudas de si  
22 procede o no el transporte y pago de viáticos. -----

23 Síndica Damaris Castaño C, es reunión con los presidentes de las asociaciones, INDER,  
24 INA y mi persona, estoy con la presentación de proyectos para el Distrito, para que se  
25 refieran a proyectos, invité al INDER para que nos expongan las inquietudes, en el caso  
26 del IMAS la muchacha no puede llegar esta grave, va a llevar un papel, e indicar cuales  
27 son las solicitudes que tenían para presentar grupos, y para armar grupos con el INA. ---  
28 Regidor Pedro Martínez, la duda es en cuanto a viáticos y transporte, nunca se habían  
29 dado viáticos, esa es la duda que tengo, no es algo en contra, si no es si cometimos un  
30 error que no se vuelva a hacer. -----

31 Sra. Aura Yamileth López O en mi caso no me la quiero jugar, si no procede esta alcaldía  
32 no va a incurrir en una ilegalidad. -----

33 Sra. Liseth Vega L el acuerdo está firme sería bueno hacer la consulta legal al asesor del  
34 concejo, ahora el Lic. Callejas estuvo en la sesión en la que se tomó ese acuerdo, por  
35 otra parte, precisamente para esa es la revisión de actas para ver aquellas cosas antes  
36 de que sea aprobada, y de esa manera hacer correcciones, observaciones. Sin embargo,  
37 si doña Yamileth López O tiene dudas de la ilegalidad, creo que tuvo su tiempo para  
38 hacerlo mediante la interposición del veto, a estas alturas ya hasta el acta está aprobada.

39 Sra. Aura Yamileth López O, no me voy a refirme más al tema de mi parte lo doy por  
40 cerrado, si decirles que para mañana estará el transporte, saliendo a las 8am de la



1 Municipalidad. Y creo que es bueno para futuras eventualidades hacer la consulta legal.  
2 **ACUE No. 001942** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores  
3 (as) propietarios (as) presentes: Hazel Solís R, Adilia Reyes C, Miguel Álvarez B, Felix P.  
4 Martínez U, Digna Espinoza R, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, ACUERDAN  
5 solicitar al Asesor del Concejo Municipal, brinde criterio legal acerca del otorgamiento de  
6 viáticos y transporte para los síndicos (as) dentro del cantón y específicamente en el  
7 distrito al que pertenecen o tienen jurisdicción. Esto con el fin de evitar ilegalidades en  
8 futuras solicitudes que hagan los presidentes (síndicos) de los diferentes distritos. Esto  
9 debido a asunto expuesto por el Regidor Pedro Martínez Ugarte. APROBADO FIRME ---  
10 **ARTÍCULO 4.** Regidor Juan Carlos Camacho E, solicito a la alcaldesa información del  
11 camino de Carlos Vargas. -----  
12 Sra. Aura Yamileth López Obregón, se le hizo la nota al presidente ejecutivo del INDER,  
13 hablé con Manrique Jiménez – coordinador de la oficina acá en Upala, y sé que podría  
14 estar disponible, se remitió la nota y estamos a la espera a que conteste el presidente  
15 ejecutivo del INDER. -----  
16 Regidor Juan C. Camacho E, eso es mas que todo para la reunión acá, pero esto es en  
17 relación al camino de Carlos Vargas, que ellos contesten algo del camino es otra cosa. -  
18 Sra. Aura Yamileth López O, si se le manifestó a Manrique la situación del Camino de  
19 Carlos Vargas. -----  
20 **ARTÍCULO 5.** Sra. Aura Yamileth López O, para este jueves estaba programado la visita  
21 de los de la Embajada Americana, vienen el 8 de setiembre 2022, me proponía Karla  
22 Vega, que hiciéramos un Concejo (sesión ordinaria ligera) y que almorzaremos con ellos  
23 en el Wilson y no en Concejo si no una sesión de trabajo que nos reunamos por la tarde.  
24 Que el Concejo cierre a las 12 la sesión, y luego reunirnos con ella, me dan respuesta  
25 para informarle. -----  
26 Regidora Adilia Reyes, tenemos sesión ordinaria y luego iríamos a un almuerzo y  
27 posterior a una sesión de trabajo. -----  
28 Sra. Yamileth López Obregón, viene el alcalde de Moravia, el ingeniero de ellos, y los de  
29 la embajada, y quiero que se reúnan para ejercer un plan piloto con “Sembremos  
30 Seguridad”, hay posibilidades de poder fortalecer proyectos que están y no se han  
31 atendido. -----  
32 Nota: revisar con la grabación si fue tomado el acuerdo. -----  
33 **ARTÍCULO 6.** Regidora Raquel Cascante Alanís, acuerdo Cap. 2, Art. 8, acta 178 – 2022,  
34 se tomó un acuerdo solicitando a la UTGV sobre el mantenimiento de las rutas MOPT –  
35 BID, y eso a la fecha no se ha presentado. -----  
36 **ARTÍCULO 7.** Regidora Raquel Cascante Alanís, solicito inspección de camino y lo otro  
37 es que llegó la empresa que esta con la Azufrada y ya abandonó el proyecto, les dije que  
38 iba a hacer la consulta “Empresa MECO”, la consulta es saber cuál es el proceso y porque  
39 se fue la empresa. -----  
40 Sra. Aura Yamileth López O, los dos caminos están en lista de espera para que la UTGV

1 los pueda atender. Con lo del puente la Azufrada le he solicitado al ingeniero que venga  
2 a explicar, las vigas vienen, pero no han podido ingresar al país, están esperando que  
3 lleguen las vigas. -----

4 Sr. Andrey Segura H, las vigas las están tratado de conseguirlas en Nicaragua desde que  
5 inició del proyecto, no se cual ha sido el problema, la directriz de Pablo Loyola fue no dar  
6 la suspensión del proyecto porque alegan suspender y reiniciar en setiembre pero don  
7 Pablo no lo aceptó. -----

8 Con el camino de Dos Ríos – Buenos Aires, ya hay una contratación en SICOP que la va  
9 ganando MECO son 10 km de asfaltado, pero eso esta para 2do criterio técnico. Está en  
10 proceso. -----

11 Sra. Aura Yamileth López O, las cuestas de Dos ríos son 160 millones de colones para  
12 mejorarlas. -----

13 **ARTÍCULO 8.** Regidora Digna Espinoza R, tuve conversación con la alcaldesa con el  
14 acuerdo que se tomó para que la organización de mujeres de Las Pavas, tuviéramos  
15 acceso al convenio del lote de la municipalidad, eso está enmontañado, y como mujeres  
16 organizadas es para usarlo en siembra de hortaliza, para que el abogado retome el  
17 acuerdo y redacte, pido de favor que vuelvan a tomar eso. -----

18 Regidora Adilia Reyes C, creo que eso se había enviado al abogado o a comisión. -----

19 Sra. Aura Yamileth López O, se había enviado a comisión y me parece que. si se tomó  
20 el acuerdo, se dijo que se iba a ceder para beneficio de las mismas mujeres, es limpiar y  
21 poder producir en ese terreno, en ese sentido el otro proceso no se ha resuelto, mientras  
22 este el terreno baldío. -----

23 Regidor Juan C. Camacho E, el Lic. Diego Rivas había dicho que no se podía porque se  
24 generaban derechos, el asunto fue que Diego Rivas llegó y nos dijo que no se podía  
25 porque adquirirían derechos, nosotros estábamos de acuerdo, el asunto fue ese. No sé  
26 hasta qué punto podremos darlo. -----

27 Regidora Adilia Reyes C, se habló que lo ocuparan pero si se resolvía lo otro que se iba  
28 a hacer con ese sembradío, siento que dárselos siendo que es un lote municipal para que  
29 aprovechen ya que esta lleno de monte, o que se haga un convenio de la Municipalidad  
30 con la asociación de mujeres, y que diga que no se generen derechos, que se  
31 especifiquen las clausulas, debe de ser a través de un grupo. -----

32 **ACUE No. 001943** El Concejo Municipal con los votos positivos de seis de los siete  
33 regidores (as) propietarios (as) presentes; Adilia Reyes C, Hazel Solís R, Miguel Álvarez  
34 B, Pedro Martínez U, Sonia Villavicencio E, Juan C. Camacho E, y no vota la regidora  
35 Digna Espinoza Romero (es parte de la asociación de mujeres organizadas de las Pavas),  
36 que se forme un convenio entre la Municipalidad de Upala y el grupo de las mujeres  
37 productoras de Pavas, para utilizar el lote municipal para la siembra de hortalizas. Y se  
38 remite al Lic. Callejas para que sea él, quien lo formule si corresponde legalmente.

39 **APROBADO** -----

40 Regidora Digna Espinoza, no vota el acuerdo por ser parte de la asociación de mujeres

